

REF.: Pago Honorario Erasmo Astudillo mes de noviembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2863 /

SANTIAGO, 27 NOV 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de un Experto Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con el Experto Arquitecto Don Erasmo Antonio Astudillo Abarca, el 20 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 391 de fecha 24 de abril de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 25 de noviembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por el experto arquitecto, Don Erasmo Astudillo Abarca, durante el mes de noviembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de noviembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
25.11.2014	45	\$ 1.689.758.-	ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA	

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese al Sr. Erasmo Antonio Astudillo Abarca, R.U.T.: [REDACTED] hasta la suma de \$ 1.689.758.- (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

MONTO	\$ 1.689.758.-
C. COSTO	DIV. TECNICA
ITEM	31.02.002 Bip 30130386-0
N. SIJFE	22.932
FECHA	26.11.14
V.P. REVISOR	JMA.


JEFES VILLARROEL GANGA
JEFE Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


DIVISION JURIDICA S.A.B.

SVC/VLL/IFC/GMR/JAB/pgo

DISTRIBUCION:

- División Jurídica P.M.S
- Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
- División Técnica P.M.S. (c/antec.)
- Departamento Finanzas P.M.
- Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
- Sección Presupuesto P.M.S
- Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
- Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 45

GIRO(S): **SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, ARQUITECTO**

Fecha: 25 de Noviembre de 2014

Señor(es): **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**
Domicilio: **PIO NONO 850, RECOLETA**

Rut: 61809000-0

Por atención profesional:

PAGO NOVIEMBRE ASESORIA ARQUITECTO CONSERVACION SENDERO RUSTICO TRAMO 0 PMS	1.689.758
Total Honorarios \$:	1.689.758
10% Impto. Retenido:	168.976
Total:	1.520.782

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2014 10:08



11638742000455DC943F

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

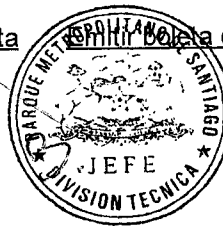
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201411251004

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

J. L. Abarca





Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: **Noviembre**
Año: **2014**

Datos Personales

Nombre y Apellidos: **Erasmus Antonio Astudillo Abarca**
Monto Honorario Bruto Mensual: **\$1.689.758.-** Monto Honorario Líquido Mensual: **\$1.520.782.-**
Fecha Inicio Asesoría: **20/03/2014** Fecha Término Asesoría: **31/12/2014**
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.):
Agente Público:

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

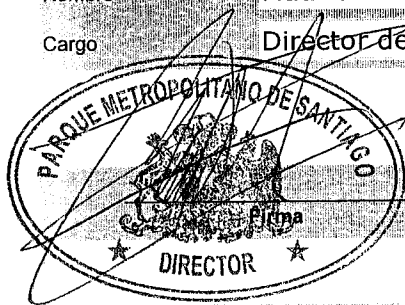
Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Hito 1".
Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Curva Acceso Carlo Reed".
Apoyo profesional para el diseño y ejecución de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Puente Casa 46".
Apoyo en el diseño y licitación de los restantes tramos del sendero rústico que se prioricen en el año 2014.
Levantamiento de información y realización de especificaciones técnicas y planos de proyecto de la licitación por el pavimento y obras anexas del Proyecto BIP N°30130386-0 y BIP N°30130784-0 "Conservación Sendero Rústico-Accesos, PMS"

Actividades Realizadas

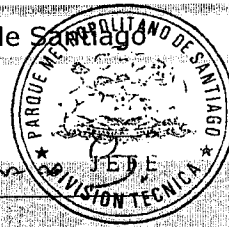
La nueva Licitación Pública es la n°38/2014 "Conservación Sendero Rústico-Accesos, PMS". Se realiza seguimiento de inicio de la obra. Se realiza seguimiento y control de avance de partidas de instalación de pavimentos y prefabricados de hormigón, riego, paisajismo, señalética y demarcación; se realiza Estado de Pago N°1 y recopilación antecedentes Estado de Pago N° 2.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre: **Jorge Andrades Barriga**
Cargo: **Jefe (S) División Técnica**
Nombre: **Mauricio Fabry Otte**
Cargo: **Director del Parque Metropolitano de Santiago**



Jorge Andrades Barriga
Firma



Mauricio Fabry Otte
Firma Honorario

Lugar: **PMS** Fecha: **25/11/2014**

